"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Ayaviri, 20 de agosto del 2018.

OFICIO Nº 0146 -2018–ME/GR-DREP/DUGEL–M/AGP/ECE.

SEÑOR : DIRETOR (A) DE II.EE. DE NIVEL INCIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

PRESENTE.-

ASUNTO : SOLICITA REMITIR INFORME DE LA AFILIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN LA PLATAFORMA SISEVE DE LAS II. EE.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y a la vez solicitarle a las instituciones educativas de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria que no están afiliados al SISEVE del MINEDU, deberán realizar su afiliación inmediata y los que ya están afiliados realizaran la actualización, a su vez deberán asignar en la afiliación y/o actualización, al responsable de Convivencia Escolar de su Institución. Las II.EE. que tienen casos pendientes, deberán realizar el seguimiento y cierre de acuerdo a los procedimientos de la plataforma de SISEVE. Remitiendo el respectivo informe (indicar el Responsable de la Administración del SISEVE de su Institución Educativa, Nombres y Apellidos, N° DNI, N° Celular y Correo Electrónico), hasta el 27 de Agosto del presente año, bajo responsabilidad funcional y administrativa.

Sin otro particular renuevo las consideraciones de mi mayor estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PUNO - Dirección Regional de Educación - Unidad de Gestión Educativa Local - DIRECCIÓN - MELGAR

Prof. Pedro Roberto Enriquez Yana
DIRECTOR UGEL - MELGAR

PREY/DUGELM
DCC/JAGP
Lmm/sec
cc:Arch